MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/13940 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la delegación de competencias para la celebración de dos matrimonios civiles.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía número 5907, de fecha 04/11/2026, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 35/1994 e Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de dos matrimonios civiles el día 14 de noviembre de 2026, a las 12:00 y a las 13:00 horas, respectivamente, en el concejal Carlos Esteve Belenguer.

Lo que se hace público de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Puçol, 5 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13940